

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
Madrid	1 50
Provincias	2 *
Siete meses	10 *
Un año	20 *
Tres meses	12 *
Tres meses	15 *
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

Vaticinios.

Una simple suposicion lanzada á los vientos de la publicidad por un diario conservador, y acogida por sus correligionarios de la prensa como una esperanza, pasa hoy por articulo de fe entre los órganos de la situación caida, obstinados en presentar á los elementos fusionistas en estado de completa discordia.

Nos referimos á la especie absurda que han propalado gratuitamente, de que el Ministerio, tal como está constituido, no responde á las aspiraciones de la mayoría del Congreso, siendo por consiguiente necesaria la recomposicion del Gabinete tan luego como termine la discussión del Mensaje.

La inexactitud de tales aseveraciones se demuestra con el solo hecho de que la Cámara no se halla todavía constituida, por cuya razon no se ha tratado ni podia tratarse cuestion alguna eminentemente política, de esas en que suelen deslizarse los campos ó dibujarse las verdaderas disidencias.

Las discussiones de actas no son ni fueron jamás de indole semejante. Este y todos los Gobiernos han sido en ellas completamente neutrales. Las diferencias de apreciación ó de concepto que hayan podido surgir en determinados incidentes, ni revelan falta de armonía entre los partidarios de la situación, ni pueden considerarse como presagio de divisiones que solo existen en la ofusca mente de sus adversarios.

¿A qué obedece la insistencia en esparcir esos rumores infundados?

¿Por qué inquieta á los conservadores la supuesta falta de concordia entre el Gobierno y la mayoría?

Dedúcese de tan extraña oficiosidad, el propósito de debilitar la acción del Gobierno, pretendiendo que aparezca contrariado y desprovisto de los medios de prolongar su existencia.

Ese es todo el secreto de la filantrópica solicitud de los conservadores: esa es la sólida base de sus ridículas invenciones.

Afortunadamente, el país está ya prevenido contra tan torpes maniobras, y no se deja sorprender con noticias absurdas, que ni están fundadas en la verdad de los hechos, ni son más que el eco de la pasión y del interés.

Los partidos tienen medios legítimos de hacer triunfar sus doctrinas, sin necesidad de sacrificar todas las conveniencias á su ambición impaciente ó á sus mezquinos resentimientos.

El liberal-conservador cayó envuelto en el más completo desprecio, porque no tuvo en cuenta que si el mundo levantó alguna vez altares á la soberbia, el edificio que sobre tal cimiento descansa, no resiste al poder de la justicia y de la razón. En vano lucha hoy por reconquistar marchitos laureles, sin advertir que su incalificable conducta en la oposición, le enajena todas las voluntades, rebajándole en la consideración pública.

No es aventurado nuestro juicio. Lo que ha sucedido en la discussión de las actas, no tiene precedente en ningún pueblo donde haya verdaderas costumbres políticas y sincero respeto al sistema representativo.

Por más que lo nieguen categóricamente sus periódicos, los conservadores son los verdaderos responsables de que el Congreso no esté constituido á estas horas. ¿De qué ha servido la participación que obtuvieron en la comisión de actas? Los representantes que en ella tienen, discutieron, aprobaron y autorizaron con sus firmas muchos de los dictámenes que se han presentado á la Cámara, sin que esa intervención, al parecer inútil, haya bastado á dispensar á sus prohombres, de combatir día por día, en riguroso turno, aquello mismo que sus interventores, cumpliendo una misión esencialmente fiscalizadora, habían ya discutido y sancionado.

No puede darse prueba más concluyente de que solo aspiraban á hacer interminables los debates, faltando á la consideración debida á sus propios amigos, y perjudicando al interés legítimo del país, ansioso de reformas administrativas, que contribuyen de algún modo al alivio de sus penalidades.

Entorpecer de esa manera la constitución del Congreso, mientras sus órganos en la prensa censuran duramente la no presentación de los presupuestos, y de los demás proyectos que solo deben presentarse á la Cámara constituida, es un género de oposición enteramente nuevo, que no merece siquiera los honores de la polémica seria y mesurada.

La discussión de actas toca á su término, agotada ya la paciencia de los espectadores. La comisión ha trabajado con asiduidad: el Gobierno no ha embarazado su acción en lo más mínimo. ¿Quién será el culpable de la tardanza?

La responsabilidad de los que en tales circunstancias, desoyendo la voz del patriotismo, sigan malgastando el tiempo en extériles discussiones,

—

MADRID.

Martes 18 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID, En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Matuto ó sellos de correos.

Núm. 44.

Número suelto 5 cts.

será terrible ante el tribunal severo de la opinión y de la historia.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

«Pero hombre! ¡Cómo le han tratado á usted! —decía un occidente senador al Sr. Cárdenas en el salón de conferencias.»

Porque la verdad es que los contendientes de S. S. le dejaron tan mal parado, que parecía al fin de la discussión, víctima magullada por repetidos golpes.

Primer el ministro de Gracia y Justicia, y luego el Sr. Romero Giron.

En fin, que no le dejaron hueso sano en su personalidad de ministro conservador.

Y además estaba tan sobrecogido el Sr. Cárdenas, que hablaba sin hilación, como si el temor le dominase, obligándole á parecer incoherente, desordenado y totalmente falto de método y aún de doctrina.

¡Qué teorías las suyas sobre la ley y sus efectos!

¡Qué peregrinas ocurrencias acerca del matrimonio, esa institución, llámesela sacramento ó contrato, que él desordenó removiendo con sus fuertes errores la paz de las familias!

El señor ministro de Gracia y Justicia, cuya extremada facilidad para brillar en el Parlamento nadie pone en duda, pronunció, contestando al Sr. Cárdenas, un elocuente discurso, tanto más digno de aplauso, cuanto que el delicado estado de salud de garganta de S. S. no le permite usar de la palabra.

Y el Sr. Romero Giron se ensañó cruelmente con el pretendido amante de la legalidad de la familia, desbaratando sus argumentos todos, y haciéndole ver sus lamentables equivocaciones, así en materias litúrgicas, como en asuntos jurídicos.

En resumen; el Sr. Cárdenas murió ayer. R. I. P.

CONGRESO.

Pasemos por alto los escarceos de rúbrica á que la discussión de dictámenes sobre actas da lugar.

Dejemos al Sr. Estéban Collantes que repita una vez más, lo que tantas han dicho ya los conservadores en sus ataques al Gobierno... ¿qué importa uno más?

El Sr. González Serrano, joven catedrático del instituto de San Isidro, discípulo predilecto del Sr. Salmerón y orador apaudidísimo del Ateneo, se levantó á combatir el acta de Leon.

La expectación es grande.

El salón de conferencias se queda vacío y el de sesiones se llena de diputados.

El público de las tribunas, que es numeroso, se abalanza á los antepechos.

Y el diputado cuyo debut parlamentario excita tanto interés, empieza haciendo fracasar tantas esperanzas...

Mal principio.

El socialismo de cátedra debe inspirar mucho el criterio político del diputado extremeño, porque sino, de sus labios no hubiera salido aquella frase en que, refiriéndose al Gobierno, dijo que representaba en sus procedimientos el *modus vivendi* de la clase media.

Y siendo socialista, aunque de los teóricos, es como únicamente se comprende el aplauso entusiasta que tributó á los conservadores; si el hecho no tiene otra explicación más satisfactoria á la lógica nos parece que aludía el señor ministro de Ultramar en su rectificación.

Pero sea de ello lo que quiera, cómo el joven diputado democrata, que tan liberal pretende aparecer, busca apoyo y alianza firmísima en el reactionario Sr. Romero Robledo?

¿Pues qué, bastan los compromisos de cualquiera clase que sean, aunque los lazos de familia más estrechos tengan parte en ellos, para sostener en un Parlamento, ante el país, el mayor de los absurdos?

Esto, aparte de la actitud especial en que se ha colocado el Sr. González Serrano; sólo, en medio de los demócratas, porque es el único de ellos que se decide por la política de intransigencia, haciendo coro á las gratuitas acusaciones de los desechados conservadores.

Sentimos el fiasco que el joven diputado hizo, porque conocemos su talento nada común y su elocuencia de primer orden; pero creemos que le remediará fácilmente en cuanto reflexione con algún detenimiento las circunstancias políticas del presente.

Como el discurso del Sr. González Serrano fué eminentemente político y de violenta oposición, el ministro de Ultramar recogió y rebatió las afirmaciones todas del joven filósofo, pronunciando

al efecto un discurso enérgico y elocuente como todos los suyos, discurso que seguramente agradeció el diputado demócrata, por los saludables consejos que en él le propinó el Sr. Leon y Castillo.

De las interrupciones del Sr. Romero Robledo nada decímos, porque sobre constituir en él una costumbre, era justo que pagase con ellas los elogios con que le obsequió el individuo de la minoría democrática.

Y pasamos á las actas de la Habana, que intentó impugnar el Sr. Portuondo con un discurso que hubiera sido bueno sin las declamaciones en que abundó.

Impugnó las declamaciones del Sr. Portuondo el Sr. Villanueva, y la discussión de las actas de la Habana tomó un sesgo de carácter político tan marcado é inconveniente, que se hizo precisa la oportuna intervención del diputado Sr. Cubas, quien con pocas, pero elocuentes palabras, redujo el debate á sus verdaderos límites, á la vez que demostró, fundándose en ideas emitidas por el señor Portuondo, que el único programa político realizable y que ha de dar largo tiempo de ventura á las provincias españolas de América, es el del partido union-constitucional.

Un rasgo saliente de la sesión de ayer:

«El Sr. Cubas: Yo apelo á la lealtad del señor Portuondo. ¿Cree S. S. posible la aplicación del régimen autónomo en los momentos actuales?

»El Sr. Portuondo: La asimilación se encargará de preparar la oportunidad de la autonomía.

»El Sr. Cubas: Me basta esa declaración.

Y á nosotros también.

Conste, pues, de una vez para siempre, que el jefe más caracterizado y elocuente, ó mejor dicho, el único jefe del autonomismo, cree terminantemente que los ideales que persigue son soluciones que prepara para el porvenir, pero de ninguna manera aplicables al presente.

Polémica.

El autor de *Alicia* ha conseguido por fin ser aplaudido una vez en la vida.

Según *El Fénix*, esto ha sido muy justo, porque «el doctor académico (*sic!*) supo trazar admirablemente un cuadro del nacimiento de la Unión católica.»

El Sr. Catalina debe ser muy práctico en esto de hacer *nacimientos*, aun antes de Navidad, y los hermanos de la sociedad se enteraron al ver tan bien trazado el cuadro de su Belén.

El «doctor académico» ha escogido bien el sitio y el asunto de sus aplausos: los belenes de la *Unión católica*.

Pero no siga el Sr. Catalina el consejo de *El Fénix*; no publique su discurso, porque ya sabe como suenan los silbidos fuera de su círculo jaculatorio.

Un diario conservador se lamenta de que el ayuntamiento de Zamora no haya cumplido un compromiso contraido con una sociedad inglesa, para el abastecimiento de aguas á la capital.

Razón tiene el colega á que nos referimos para sus quejas y lamentos, pero como el débito procede de la época en que los conservadores eran gobierno, á ellos y no al actual es á quienes deben dirigirse las censuras que merece el comportamiento del citado municipio, y extraño es que hasta ahora no se recuerde que el cumplimiento de las obligaciones que hace años debieron estar satisfechas.

Artículo *burriego* puede muy bien titularse un trabajillo ameno, *retinto* y áun retonto en político, y un sí es no es *albardado* que, *mogón* de puntos de pluma, *blando* al hierro de la crítica, de *poca cabeza* y muchos *piés* (por lo menos tiene cuatro), le ha salido al último número de *El Cronista* de los *chiqueros* de alguna de las *plazas* de su redacción taurino-conservadora.

Se trata del decreto concediendo el ferrocarril de Canfranc, y de la viva impaciencia natural y de costumbre en los zaragozanos de conocer pronto cuantas disposiciones beneficien á la bendita tierra aragonesa.

Ese pronto se ha tocado esta vez en los instantes de satisfacciones zaragozanas por las populares fiestas del Pilar, y cuando el pueblo entero llenaba la plaza de Toros.

El gobernador no ha hecho más que obedecer la ley de la costumbre, de tanta más fuerza cuanto que se cumplía para inundar de regocijo el corazón generoso de un pueblo entusiasta.

Pero ¿qué entienden los conservadores de fuerza de ley, de regocijos del corazón, ni de entusiasmos legítimos de aragoneses?

La lectura pública cuanto deseada del decreto en la plaza de Zaragoza, solo le inspira una serie de gracias de *mono sabio*, copiadas de alguno de esos *capitalistas* que gozan dejando la blusa en las bolas de un novillo.

Cualquier diría que el Sr. Albareda y todos los ministros habían influido en la impaciencia aragonesa, cuando el articulista de *moganga* se ceba tanto en ellos con pretextos y recursos tan inocentes.

El Rey D. Alfonso XII firma el decreto, y su nombre augusto fué objeto de entusiastas aclamaciones, y la sorpresa de la noticia del beneficio inmenso en instantes de tan natural expansión para los zaragozanos, ha influido en el acrecentamiento de la popularidad de que disfruta el Monarca que se asocia, con el alma, á las aspiraciones liberales de la nación española.

Eso es lo que desespera á *El Cronista*, como á todos los conservadores.

Su desesperación ciega se traduce en jerga tauromática.

Y cuando su pluma se convierte en *puya*, resulta naturalmente *marronazo*. Quiere hacer un artículo de *puntas* y le sale *embolado*. Apenas sale del chiquero, *lo arrastran*.

Reseñando la sesión inaugural del Círculo de la Unión católica, dice *El Fénix*:

«El venerable prelado —el obispo de Cádiz— con palabras de verdadero encarecimiento nos pidió que no respondiéramos á los ataques personales, y que procuráramos á todo trance poner fin á la polémica, sacrificando nuestro derecho y callándonos.»

«Lo que se nos pide, no es, ni ha sido nunca, sacrificio para nosotros, que estamos dejando pasar constantemente ataques personales, á veces llenos de veneno.»

Ya lo sabe el señor obispo de Cádiz.

El Fénix se propone deferir á sus pacíficos deseos, contestando á los ataques venenosos con la misma mansedumbre que lo viene haciendo constantemente.

De eso á un irrespetuoso «no me da la gana», no hay más que un paso.

El Pont

1º El arresto de Parnell causará alegría á la mayor parte de los colonos; éstos, en el fondo de su corazón, están muy satisfechos con la nueva ley agraria, pero el terror que inspira la *land league* les impide gozar de sus beneficios.

2º La supresión absoluta de la *land league*, no será sentida más que por los intriganos que viven de la agitación. La gran masa de los colonos desea el orden, y está dispuesta á continuar tranquilamente sus trabajos, si la terrible asociación se suprime y encuentra protección contra el terrible interdicto, que se llama *boycottage*.

3º La mayor parte de los colonos pagarian sus rentas, si no los detuviesen el temor. Suprimase la agitación, y pagaran con gozo.

Mr. Forster, fuerte con estas declaraciones, obtuvo en Consejo de ministros autorización para tomar medidas de represión, e inmediatamente fué arrestado Parnell.

Pero ¿cómo se disolverá la *land league* sin una ley especial del Parlamento? La *coercition law* no alcanza á tanto como saben nuestros lectores.

También se ha previsto esta eventualidad. Se suprimirá la *land league*, y luego se pedirá un *bill* de indemnidad al Parlamento, que lo otorgará con la mayor satisfacción.

La correspondencia de Irlanda, de donde tomamos estas noticias, inspirada en un espíritu muy favorable á los colonos irlandeses, dice, que si se hubiera consultado á éstos hubieran sido muy diferentes las contestaciones.

Considera como una gran falta de la administración de Forster la detención de Parnell, falta que se agrava en extremo por la supresión de la *land league*.

¿El pueblo irlandés apelará á las armas? No es lo probable. Ocurrirán desórdenes parciales, pero no es de temer un levantamiento. Lo que sí parece más seguro es que comience en grande escala una imponente resistencia pasiva.

Se ha dicho que Miss Anna Parnell había recibido órden de abandonar la Irlanda en el término de veinticuatro horas. Parece, sin embargo, que no se confirma la noticia.

Sucesos de Tínez.

Se han verificado algunas prisones de árabes que formaban parte de la columna insurrecta que cometió los asesinatos de Oned-Zargua. Las indicaciones de algunos árabes, afectos á la compañía, indignados por las atrocidades cometidas con el jefe de estacion M. Raimbert, han facilitado la detención de los asesinos.

La columna Sabattier, acampada en Ben-Hemida, ha sido atacada el lunes último sobre dos puntos á la vez por fuertes contingentes de insurrectos á las órdenes de Abdel-Melete y de Beu-Mesaï.

El combate ha durado largo tiempo. Los árabes fueron rechazados por las tropas francesas, viéndose obligados á refugiarse en la montaña.

Ali-Bey con sus tropas y cuatro tribus sometidas, se prepara á caer sobre Tebursouk, con intención de sorprender á los rebeldes. Se dice que una parte de sus zonas, se resiste á marchar y quiere entrar en Tínez, donde cree que sus hijos y mujeres están en peligro á causa de la expedición de Kairouan.

Guerra entre el Perú y Chile.

La guerra, tan funesta para los intereses europeos que devasta desde hace dos años las costas del Pacífico, parece próxima á su fin. No podemos ménos de congratularnos de esto, porque al fin y al cabo nos unen con la América española, lazos más fuertes que con pueblo alguno de la tierra.

En efecto, es sabido que después de la toma de Lima se formaron dos gobiernos en el Perú: el de Piérola, refugiado en las montañas y sostenido por los habitantes de Arequipa y Peino; y el de García Calderón, elegido por los notables de las ciudades de la costa ocupadas por los chilenos.

El gobierno chileno había declarado públicamente el 11 de Agosto último ante el Congreso, que estaba dispuesto á negociar con García Calderón, en cuanto éste fuese reconocido por las potencias neutrales.

Pero éstas estaban muy perplejas á lo menos en Europa. Temiendo que el gobierno de García Calderón no pudiera sostenerse, aplazaban su reconocimiento de día en día, lo cual impedia que Chile entablara seriamente negociaciones para la paz, y prolongaba una situación desastrosa para el comercio.

Ahora bien, acaba de recibirse oficialmente el siguiente telegrama:

«El ejército del Sud ha reconocido en Arequipa y Peino, el gobierno de García Calderón.»

Habiendo, pues, sido abandonado Piérola por los suyos, no existe de hecho y de derecho más que un gobierno en el Perú.

Por la fuerza misma de las cosas, la naciones europeas reconocerán este gobierno, y esto permitirá que se entablen negociaciones para la paz, que es de creer den en breve un feliz resultado.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de la isla de Cuba al teniente general D. Ramón Blanco, marqués de Peña-Plata, y nombrando en su lugar á D. Luis Prendergast, marqués de Victoria de las Tunas, de la misma graduación.

Otro decidido á favor de la Administración, la competencia suscitada entre el gobernador de Lugo y el juez de Mondomédo.

GUERRA.—Reales decretos nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramón Blanco, marqués de Peña-Plata, y disponiendo que el brigadier D. Dionisio Mancha y Uriel pase á la sección de reserva.

MARINA.—Reales decretos creando una sección en este ministerio que se denominará de Sanidad, y nombrando jefe de la misma al inspector de sanidad de la Armada, Manuel Chesió y Afines.

Otro nombrando ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de marina D. Camilo Arana.

FOMENTO.—Real órden disponiendo vuelva á encargarse de la dirección del Instituto geográfico y estadístico D. Carlos Ibáñez.

Telegramas.

Paris 17.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 84'60.—Idem 5 por 100, 116'50.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 26 1/2.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00 010.—Obligaciones de Cuba, 510.—Consolidados ingleses, 98.—Última hora: 3 por 100 exterior, 26 13/16.—Idem interior, 25 5/16.—Deuda amortizable exterior, 47 1/8.—Obligaciones de Cuba, 510.

Londres 17.—Bolsa: El 3 por 100 exterior español, 26 5/8.

Tínez 17.—Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

Nueva-York 17.—Según las últimas noticias de la capital de Méjico, las relaciones entre esta República y la Guatemala eran muy tirantes á causa de las dificultades que habían surgido en la rectificación de fronteras.

El Cairo 17.—A consecuencia de la energética actitud adoptada por las potencias, los comisionados del sultán de Turquía, que vinieron aquí con una misión extraordinaria, saldrán mañana con dirección á Constantinopla.

Londres 17.—La prensa inglesa se ocupa con preferencia de la cuestión de Irlanda.

Se temen nuevos desórdenes en las grandes ciudades.

Se han destinado algunos buques de guerra para la vigilancia de las costas de aquella isla, ante el temor de desembarcos de armas y pertrechos con destino á los fenianos.

Roma 17.—Ayer fueron recibidos por el Papa 3.000 peregrinos italianos y 8.000 fieles romanos.

El patriarca de Venecia, que iba acompañando la peregrinación, dirigió con este motivo un discurso á Su Santidad.

El Sumo Pontífice contestó en estos términos:

«Velad y rogar, organizad asociaciones.

«No dejaré de combatir en defensa de la libertad y de la independencia del pontificado, necesarias para el bien del Universo.

«Que nadie permanezca inactivo y nuestras armas espirituales alcanzarán la victoria.»

La ciudad permaneció completamente tranquila, á pesar de que se abrigaban temores de que el populo hiciese demostraciones contra los peregrinos.

Dublin 17.—Ayer estallaron grandísimos disturbios en la ciudad de Limerick.

La policía y la tropa se vieron obligados á cargar sobre el pueblo, resultando muchos heridos de una y otra parte.

Se verificaron unas veinte prisiones.

Las autoridades inglesas han adoptado enérgicas medidas ante el temor de que ocurrían nuevos desórdenes.

Tínez 17.—El general Sabatier, según un parte que se acaba de recibir, atacó el jueves último á los insurrectos.

Después de seis horas de combate, puso á éstos en fuga, quedando sobre el campo de batalla 800 árabes.

Ali-Bey ha conseguido una nueva victoria sobre los rebeldes, cogiéndoles 200 prisioneros.

Alejandría 17.—La fragata acorazada inglesa *Inincible* es esperada en este puerto para el 19 del corriente.

Los acorazados franceses y ingleses permanecerán en este puerto hasta la salida del Cairo de los delegados turcos.

Viena 17.—El viaje del rey de Italia á Austria ha sido definitivamente convenido.

Su entrevista con el emperador Francisco José se verificará el 11 de Noviembre.

Tínez 17.—La columna francesa que se hallaba en Tebessa salió ayer con dirección al Sur de esta región.—*Fabra.*

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Sesión del dia 17 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta del dia anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. *Güell y Renté* dijo que no conocía el dictámen que acababa de leerse por un señor senador.

El Sr. *Presidente* dijo que se había repartido entre los señores senadores.

El Sr. *Güell y Renté* manifestó que usaría de la palabra cuando se pusiese á discusión el dictámen.

El Sr. *Fernandez y Gonzalez* pregunta al señor ministro de Fomento si piensa conservar en el mismo estado en que está ahora ó ha de cambiar su personal.

Puesto á discusión el dictámen de la comisión de actas sobre la de Logroño, quedó admitido senador el señor marqués de Romeral.

Acto seguido prestaron juramento los señores Mardrazo, Fernández de Castro y marqués de Romeral.

El Sr. *Quell y Renté* ataca el dictámen de la comisión anulando la elección de senadores en Puerto-Príncipe, rogando á la comisión se sirva detener la discusión del dictámen hasta que los Sres. Jorrín y Leal venguen á Madrid, que podrán tardar dos semanas.

El Sr. *Colmenares* (presidente de la comisión de actas) dice que á causa de la patente que resulta la nulidad de las elecciones no puede retirar ni aplazar el dictámen de la comisión.

Consultado el Senado sobre el aplazamiento, acuerda no aplazarlo, y puesto á votación se aprobó en votación ordinaria.

El Sr. *Mena y Zorrilla* dijo que estaba á disposición del señor ministro de Fomento, como repetidas veces ha dicho, para explanar la interpelación que tiene anunciada.

El Sr. *Cárdenas* recoge la alusión hecha por el señor Romero Giron acerca del derecho sobre el matrimonio, y lo defiende.

Dice que si hubiera de seguir las huellas trazadas por el Sr. Romero Giron, se debía limitar á negar lo dicho por él, puesto que afirmó sin probar; pero que cree que la materia demasiado interesante para dejarlo de lado.

Dice que el decreto era perfectamente legal, porque se dió por un poder dictatorial que ejercía el poder legislativo, y que no podía haber ilegalidad, porque no había leyes contra las que se oponían. Que es verdad que se dijo que el decreto sería sometido á la aprobación de las Cortes, y dice que se ha dado cuenta de dicho decreto, sin que las Cortes hayan mostrado hasta ahora su aprobación ó desaprobación.

Refiriéndose á lo dicho por el Sr. Romero Giron acerca de que el Gobierno tiene la facultad de legislar sobre el matrimonio, como sobre todo lo demás, dice que, aunque concediendo eso el Gobierno, puede también aceptar la legislación de la Iglesia sobre la materia.

Dice que el Estado, y sobre todo un Estado católico, no podía permitir que continuase aquella legislación,

que se oponía al concordato, y que el Estado no puede legislar en materia de matrimonio, como no puede hacerlo en materia de la Eucaristía, á cuyo sacramento compara el del matrimonio.

Dice que en la mayor parte de los Estados de Europa había una legislación matrimonial, parecida á la que se ponía vigente con el decreto de 1875.

Refiriéndose á la afirmación hecha por el Sr. Romero Giron, de que atacaba á la moral de la familia, dice que, lejos de eso, fortificó los lazos de la familia, puesto que adoptó la solución más conciliadora que podía en aquellos momentos.

El orador terminó con un período que suponemos sería dirigido al Sr. Romero Giron, pero que no entendimos nada, porque lo pronunció en voz muy baja.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** anuncia que en cuanto termine la discusión del Mensaje presentará el proyecto de bases para la formación del Código civil, y que, por lo tanto, entonces podrán discutirse ampliamente sus planes para el porvenir sobre el matrimonio y registro civil, y otras cuestiones.

Se sincera de la acusación que le hizo el Sr. Romero Giron de poco respetuoso con el Rey y con los Cuerpos Colegiados por hablar de sus proyectos en el discurso de apertura de los tribunales, y dice que en todos los países constitucionales los ministros de la Corona aprovechan todos los actos públicos, aun los más insignificantes, para decir sus pensamientos al país.

Y ninguna ocasión más favorable—añadió—que aquella en que estaba reunida la representación de todos los tribunales españoles, desde el Supremo hasta los juzgados municipales.

Dice que parece que el Sr. Romero Giron le quiere acusar de ser en el Ministerio el espíritu de la reacción y para probarle que no hay tal cosa, puesto que todos los ministros responden por igual de los actos del Ministerio, lee el párrafo que él mandó al señor presidente del Consejo de ministros para unirlo al Mensaje.

Dice que no pesará al Gobierno que el Sr. Romero Giron, como todos los españoles, ejerçen sus derechos, y que por lo tanto puede usar de su iniciativa parlamentaria trayendo los proyectos que crea convenientes.

Dice con respecto á la modificación de la escala penal, que no se puede hacer hasta que España no cuente con establecimientos á propósito para esos adelantos, porque sería exponerse á que los criminales no encontrasen el condigno castigo.

Ocupándose de la cuestión del matrimonio, dice que no hay para qué decir que este Gobierno no tiene la responsabilidad de la ley de 1870 ni la del decreto de 1875, y que por lo tanto no tiene que defender ni una ni otro; pero examinando los hechos ocurridos, dice que el Tribunal Supremo ha declarado repetidas veces que el decreto del Sr. Cárdenas tenía fuerza de ley, por haber sido dictado por un gobierno-regencia que asumía el poder legislativo.

Dice que en este caso, el Gobierno actual no podía menos de respetar esas decisiones del Tribunal Supremo, y por lo tanto, tenía que dar fuerza de ley á dicho decreto.

Aparte de estas consideraciones, dice que no era fácil modificar el decreto del Sr. Cárdenas, puesto que el decreto del Sr. Cárdenas consideraba como legítimos matrimonios que la ley de 1870 no, y vice-versa, por lo cual había que estudiar qué había de hacerse en obsequio de los derechos creados y mucho más cuando se trataba de una cuestión tan sagrada como era la constitución de la familia. Cree que el Ministerio podía obrar dictatorialmente en una cuestión tan importante? No, porque sería haber dado una prueba de poco respeto al país, y eso no lo hacen nosotros. (Muestras de aprobación.)

Tratando de lo que dijo el Sr. Romero Giron de su eclecticismo, dice que tiene ideas fijas, sobre todo en referente á su ramo, que ha estudiado con preferencia, pero que no tiene ideas absolutas porque cree que los ciencias morales y políticas no son tan absolutas como se cree.

Con respecto á la unificación de la legislación española, dice que no la cree posible ni conveniente, no porque no lo sea en realidad, sino que sería preciso llegar á ella con mucho tacto.

El señor ministro termina diciendo que se le dispone si no vuelve á tomar parte en la discusión á causa de la enfermedad que le aqueja, pero que ocasionalmente discutir las cuestiones de Gracia y Justicia, pues vuelve á prometer la presentación de proyectos de ley.

El Sr. *Romero Giron* comienza su rectificación contestando al Sr. Cuesta y diciendo que no ha pensado nunca en dividir al Ministerio actual, porque á Ministros como éste basta para eso dejarlos solos.

</div

venir en la discusion de las actas, sin embargo no pue de ménos de defenderse de los cargos que le ha dirigido el Sr. Gonzalez Serrano, á quien saluda como un orador distinguido.

Al pais, dice, no dejarán de sorprenderle esas simpatías extrañas entre S. S. y los conservadores.

¿No lucharon los amigos de S. S. en las anteriores elecciones? ¿Pues cuántos llegaron á sentarse en esos bancos? ¿O es que cree el Sr. Gonzalez Serrano que los demócratas han venido á este Congreso por las arbitrariedades del Gobierno?

Defiende al Sr. Alonso Martinez de los cargos dirigidos por el Sr. Gonzalez Serrano, debidos á su poca práctica parlamentaria, pues debía haber tenido presente que no se hallaba en el banco azul.

(Los Sres. Silvela y Romero Robledo: Eso no es práctica parlamentaria.)

El señor ministro de Ultramar: ¿Que no, Sr. Silvela?

Pueden hacerse cargos personales no hallándose presente la persona á quien se hacen, á no tener ese carácter; nada hubiera dicho, pero creía que el Sr. Gonzalez Serrano debía haber esperado á que se hallase presente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Por otra parte, en una reciente discusion habida en el Senado, el Sr. Alonso Martinez ha demostrado satisfactoriamente el carácter especial del gobierno formado en el año 1874.

El Sr. Gonzalez Serrano, dice, ha asegurado que los partidos monárquico-liberales no representan nada; ¿pues qué, los *wigs* no representan nada en Inglaterra? Los liberales en Bélgica, los progresistas en Portugal y los demócratas en Italia, ¿nada representan?

En cuanto á los intereses populares que quiere representar el Sr. Gonzalez Serrano, pregúntelo al Sr. Pí ó al Sr. Figueras, y verá que le dicen.

Ha hecho mal el Sr. Gonzalez Serrano, continúa, en censurar al Gobierno porque los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, abiertas las puertas de la patria no regresen á ella, de donde fueron lanzados por el gobierno conservador.

(El Sr. Romero Robledo: No es exacto.)

El señor ministro de Ultramar: Fueron lanzados por la Guardia civil de orden de los ministros, y me extraña mucho que el Sr. Romero Robledo, por la importancia política que tiene, y sobre todo en esos bancos, se límite á interrumpir y no pida la palabra, que aquí estoy yo para defender los actos del Gobierno. (Muestas de aprobación en la mayoría.)

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

El Sr. Gonzalez Serrano rectifica; manifestando que la simpatía que tenía por los conservadores, era porque el Sr. Romero Robledo había protestado, como él, contra las candidaturas oficiales, pero que bien sabía el señor ministro de Ultramar que un abismo le separaba de aquel partido.

Afirma haber venido al Congreso, á pesar de las arbitrariedades del Gobierno; que consideraba siempre presente en el banco azul al Gobierno, y si había hablado de las declaraciones del Sr. Alonso Martinez, era porque estaba ya fuera de cuestión que aquel gobierno no era monárquico.

El señor Presidente: Lo que está fuera de cuestión es el acta de Leon. (Risas.)

El Sr. Gonzalez Serrano continúa, é iucrepa duramente al Gobierno por sus procedimientos electorales, y le niega que tenga programa definido, porque ni tiene grandes intereses que defender, ni puede realizar los ideales del pueblo, para el cual desea el orador bienestar y legalidad.

El Sr. Leon y Castillo: Tambien yo lo deseo.

El Sr. Gonzalez Serrano: Os habeis dejado arrebatar la Constitución del 69 por una fraccion disgregada de la democracia, y los conservadores representan la de 1876. ¿Qué os queda, pues, á vosotros?

El Sr. Merino (candidato electo) defiende el dictámen. Con gran sencillez y mucha habilidad, el señor Merino demuestra la inexactitud de los hechos aducidos por el Sr. Gonzalez Serrano.

Dice que los electores del distrito de Leon no se compran con oro como ha supuesto S. S., si no que al votarle lo han hecho obedeciendo á un sentimiento de simpatía y de amistad hacia él.

Asegura que él se halla completamente limpio, y en este concepto, suplica á la Cámara que apruebe el dictámen.

El Sr. Diz Romero (de la comision) defiende el dictámen, extrañándose de que el Sr. Gonzalez Serrano haya dirigido cargos á la comision, cuando el acta no tiene protesta ni reclamación alguna de importancia.

Termina rogando al Congreso que apruebe el dictámen.

(Varias voces: A votar, á votar.)

Pedida votacion nominal, fué aprobado por 100 votos contra 24.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes sobre las actas de Gijon, Almeria, Monforte y Luarca, siendo proclamados diputados los Sres. Nava y Cave, da, Toro y Moya, Lopez de Lago y Olavarrieta.

Asimismo se aprobó el dictámen declarando incapacitado al Sr. Rodriguez y Rodriguez, electo por la Puebla de Sanabria (Zamora).

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Utrera, lo combate.

El Sr. Sanchez Bedoya, refiriendo todo género de abusos y coacciones que en su concepto se han cometido.

(El Sr. Balaguer ocupa la presidencia.)

El Sr. Garcia Martin (de la comision) defiende el dictámen, y despues de rectificar ambos oradores, se aprobó el dictámen, siendo proclamado diputado el Sr. Surga.

Puesto á discusion el dictámen sobre las actas de la Habana,

El Sr. Portuondo lo combate, y hace cargos al gobernador civil de la provincia de la Habana y al gobernador general de la isla de Cuba, á los cuales acusa de haber violado la ley en favor de candidatos conservadores.

Se extiende en consideraciones y acaba declarando que él, á pesar de ser autonomista, apoyará al Gobierno siempre que éste se decida á poner en práctica cuantas reformas se hagan precisas al florecimiento y prosperidad de la isla de Cuba.

Añade que es de lamentar que las autoridades de la Habana, consintiendo que el censo electoral fuese limitado en pro de los conservadores, haya esgrimiido un arma contra el Gobierno, y pide que la comision declare graves las actas de la Habana.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) contesta al Sr. Portuondo, y dice que la comision no halla motivo para declarar graves las actas de la capital de la gran Antilla.

El Sr. Villanueva, diputado electo por la Habana, defendió al gobernador civil de la Habana y al general Blanco de los cargos que á ambas autoridades hizo el Sr. Portuondo.

Extiende después en disertaciones políticas el señor Villanueva, y se hizo preciso que el hábil orador parlamentario Sr. Cubas, pues ayer se hizo merecedor de esos calificativos, interviniere en el debate para dar-

le un término que mereció los aplausos de todos por lo beneficioso que resultó para el elemento liberal del partido union-constitucional que en el Parlamento tan dignamente representa el Sr. Cubas.

Fueron aprobadas las actas de la Habana, y proclamados diputados los candidatos que en ellas figuraron.

Se levantó la sesion.

Sesion del Ayuntamiento.

Ayer, á las dos y diez minutos de la tarde, dió principio en el Ayuntamiento la sesion, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se leyó un traslado del Tribunal Supremo, en el que se decide á favor de la administracion, la competencia suscitada con el gobernador civil, por haber ordenado el Ayuntamiento la supresión de una gran caldera de vapor en la fábrica de bujías de La Estrella.

Se dió cuenta de una solicitud del gremio de revocadores, pidiendo se derogue el acuerdo que tomó el Municipio respecto á andamiaje en la sesion del 12 del corriente mes.

El Sr. Abascal explicó todos los motivos que han movido á los solicitantes en esta petición.

El Sr. Laá defendió el dictámen, y dijo variar a de opinión si esto traía perjuicios á la subsistencia de los jornaleros.

La citada comunicación pasó á la comision de obras para que emitiera dictámen.

Enseguida se dió cuenta de un decreto del alcalde presidente, en que se dispone que las 32.000 pesetas del donativo del Sr. Asert, sean destinadas á las obras que se tienen que verificar en el tercer asilo de San Bernardino.

Seguidamente se dió lectura al dictámen de la comision de policía urbana, referente á sacar á subasta el arrendamiento de sillas en los paseos públicos e informe de los letreados consistoriales.

El Sr. Villasante usó de la palabra en contra, y manifestó se debía conceder una prórroga al actual contratista, en vista de no haberse avisado la terminación del contrato.

El Sr. Arredondo, de la comision, defendió su dictámen, y despues de un ligero debate en que tomaron parte los Sres. Martinez Luna y Romero Paz, el informe se aprobó en votacion ordinaria por 29 votos contra 4.

Despues se dió cuenta de dos dictámenes más de escaso interés, y á las tres y veinte minutos se terminó la sesion pública para dar comienzo á la secreta.

Noticias.

La Gaceta de los Caminos de Hierro publica una noticia, rectificando la que vió la luz en algunos periódicos.

No fué una real orden del ministerio de Fomento la que hizo que las empresas de ferro-carriles facilitaran una berlina-cama á toda persona que abonara tres asientos, en vez de cuatro, como antes se hacia.

Esta medida parece que ha tomado únicamente alguna compañía, pero por voluntad propia.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Sanidad del ministerio de Marina, el inspector de Sanidad de la armada, D. Manuel Chesio y Añises.

Ha vuelto á encargarse de la dirección del Instituto geográfico y estadístico, D. Carlos Ibañez.

Como verán nuestros lectores, desde hoy colabora en EL DEBATE el ilustrado y joven geógrafo D. Guillermo Rieman, individuo de varias sociedades geográficas del extranjero, el cual ha vivido largo tiempo en las regiones del Africa austral.

Ayer tarde se presentó en el despacho del señor gobernador civil de la provincia un niño de ocho años, con el objeto de darle cuenta de que sus padres le exigían diariamente por su manutención dos pesetas diarias, pegándole afroamente el día en que no lleva la expresa cantidad ó la entrega incompleta.

El señor conde de Xiquena, en vista de los deseos que el niño manifestó, dispuso lo necesario para que éste ingresase en el hospicio, y envió un delegado á casa de los padres para amonestar severamente á los que habían dado motivo con su conducta á que el hijo se constituyera en delator de ellos.

Anoche á las diez estaba un individuo acompañado de otros tres esperando á su novia en una taberna de la calle de Jesus y María.

Viendo el amante que ella tardaba más de lo regular, salió á la calle, pero lo hizo en el critico momento que ella pasaba acompañada de un sugeto para él desconocido.

Creyéndose entonces ofendido se avalanzó sobre ellos descargando á ambos varios palos y bofetadas. Viéndose tan bruscamente acometido el otro sin saber la causa, sacó una navaja, con la que infirió á su adversario dos gravísimas heridas en la ingle izquierda que le ocasionaron instantáneamente la muerte.

El asesino, en los primeros momentos, logró escapar de la autoridad; pero á la hora proximamente, fué prese en el café Imparcial.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Ayer tarde, á las tres, se promovió una acalorada cuestion en la calle de Fuencarral entre dos carreteros, resultando uno de los contendientes con una herida en el costado izquierdo.

El herido fué llevado á la casa de socorro y el agresor á la prevención del distrito.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III á don Pedro S. de Zumaran y Alvarez, representante de la República del Uruguay en Paris.

Ha sido nombrado ayudante de S. M. el Rey, el capitán de fragata D. Camilo Arana.

Ayer, á las nueve de la mañana, ha zarpar del puerto de Cádiz, con rumbo á Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor-correo *Africa* con la correspondencia pública y oficial, 47 pasajeros y 30 tripulantes.

Ayer celebró una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia una comision de tenientes de alcalde de esta capital, con objeto de rogarle que cuando se ocupe de la reforma del Código penal

deslinde lo mejor posible las atribuciones de los alcaldes y las de los jueces municipales.

La comision salió altamente complacida por las distinciones de que había sido objeto por parte del señor Alonso Martinez.

Acompañada de sus augustos hijos, D. Alfonso, doña Cristina y doña Isabel, paseó ayer tarde por el Retiro, S. M. la Reina doña Isabel II.

Hace dos dias ha tomado posesion de la dignidad de dean de la catedral de Barcelona el doctor D. José de Vivar y Martinez, que desempeña igual plaza en la de Santander.

El ayuntamiento de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud al Congreso, con el fin de que se conceda una amplia amnistia á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín.)

Ha llegado á esta corte, procedente de Asturias, el diputado Sr. Longoria.

Parece ser que en la sesión secreta que celebró ayer tarde el Ayuntamiento de esta corte, se acordó por votación la separacion del administrador principal de la casa-matadero.

La del jefe administrativo de la casa de socorro del distrito del Hospital, se ha aplazado hasta el lunes próximo, por haber resultado empate en la votación que se verificó con el indicado objeto.

Los exámenes públicos de la escuela de Institutrices que sostiene la Asociacion para la enseñanza de la mujer, darán principio mañana miércoles, á las ocho de la noche.

Los periódicos norte-americanos, haciendo cálculo sobre lo que hará el Congreso de los Estados Unidos por la viuda de Mr. Garfield, recuerdan las tres concesiones que votó en favor de la viuda de Lincoln. Primero, un año de honorarios presidenciales, ó sean 25.000 dollars, que hoy son 50.000. Segundo, en 1866 se otorgó el libre franquese de toda su correspondencia. Tercero, en 1870 se le concedió una pension de 3.000 dollars anuales.

El gobierno de Guatemala ha nombrado una comision para que venga á España á comprar ganado caballar, con destino al centro de América.

Desde el 24 de Setiembre al 11 del actual se han exportado del puerto de Tarragona para el extranjero y Ultramar, 4.789 boquenos, 454 pipas, 166 medianas, 100 tercios, 1.147 cuartos, 4 sextos, 679 octavas, 209 décimos y 12 barrillets vino tinto, 33 bocoyes aguardiente, 5.095 sacos avellana, 200 sacos y 31 barriles almendra, 8 fardos curtidos y 4 balas tapones de corcho.

Ayer á las diez se verificó en Cádiz las pruebas de tiro del cañón Armstrong de la batería de la Soledad.

La carga de esta pieza se verificará con una cantidad variable entre 75 y 90 kilos de pólvora prismática.

El proyectil tiene 180 kilos y los disparos se dirigirán sobre un blanco flotante de 30 metros de eslora, situado en la canal del puerto.

A petición de S. M. el Rey será puesto en escena en el teatro Español dentro de breves días, el drama en dos actos titulado *El Avaro*.

El papel será desempeñado por el decano de los actores españoles D. José Valero.

El dia 20 del actual se inaugura en el Círculo de Bellas-Artes la exposicion de acuarelas que anualmente celebra en sus salones de la calle del Barquillo, número 5.

Tenemos las mejores noticias respecto de las obras presentadas, y auguramos un satisfactorio resultado.

La entrada á dicha exposicion será pública.

A la inauguracion asistirá el señor ministro de Fomento.

La Exposición americanista continuará abierta hasta fin de mes.

El comandante de Estado mayor, Sr. Benitez Parodi, ha sido nombrado presidente del Círculo militar.

Para la plaza vacante de taquígrafo que hay en el Congreso, y que ha de proveerse por oposición, ha presentado una instancia en el mismo una señorita que, según las noticias, es jóven y bonita.

En la comisión del Mensaje del Congreso, figurará el Sr. D. Pio Gullon.

Mahon 17 (12 m).—Gobernador al ministro:

Acaba de hacerse á la mar escuadra inglesa al mando vicealmirante sir Beauchamps Segour, compuesta acorazados *Alexandra*, *Superbe*

las 6 anillos de hierro y marfil, y cuanto más idólos (fetiche) (1) poseen, más orgullosos se muestran.

La mayor parte de los crooboy (se les llama crooboy-chicos de Croo—aunque tengan cincuenta años) hablan un inglés chapurrado llamado en la costa *broken english*, que los mismos ingleses que van á la costa tienen que aprender; consiste en palabras inglesas, portuguesas y de su propia lengua.

Los crooboy tienen también, como todos sus hermanos, la manía de robar, y se necesita la mayor precaución para libertarse de sus dedos.

El viajero que llega por vez primera á Sierra-Leona ú otro puerto, se creerá al primer golpe de vista que su bu es abordado por los indígenas, pues no bien echa sus anclas el mismo, cuando gran número de canoas lo rodean, y en poco tiempo, de todos lados, suben á bordo gritando y gesticulando; á los gritos suceden las riñas; de las riñas y de las palabras pasan á los hechos; uno tira al otro al agua y lo zambulle; pero son diestros en ganar bien pronto sus canoas. Los que quedan á bordo asaltan al capitán, á los pilotos, á los marineros, sirviéndose de gestos cuando las pocas palabras de inglés que saben no bastan para darse á entender. Estos héroes en cueros son los crooboy que ofrecen sus servicios y quieren trabajar, sea á bordo, sea en las factorías europeas de la costa. Generalmente se contrata cierto número de ellos, mandados por un *keadman*, que ellos mismos eligen.

La mayor parte de los crooboy son libres; la ancha lista azul tatuada, que va desde la frente á la nariz, es la señal de su redención.

GUILLERMO RIEMAN.

(*) de la palabra portuguesa «fetiche».

Apuntes.

Ayer tarde se decía en el salón de conferencias que algún personaje de la situación trataba de disuadir á un diputado que tenía el propósito de presentar documentos que demostraban la incapacidad para tomar asiento en el Congreso de un diputado ministerial, electo por la circunscripción de una de las provincias de Levante.

Nuestros informes nos permiten asegurar que ningún individuo del Gabinete ha tratado ni trata de persuadir á nadie que tenga esta pretensión, pues en ésta, como en todas las cuestiones, desea se cumplan las leyes.

Como verán nuestros lectores, en la *Gaceta* de hoy aparece el decreto en virtud del cual se nombra gobernador superior político de las provincias cubanas al ilustrado y liberal general Sr. Prendergast, quien al irse á Cuba llevará un decreto de indulto para la prensa de aquella isla, decreto de indulto que en breve propondrá á S. M. el Gobierno.

Felicitamos á la prensa cubana y con el tiempo tendremos ocasión de felicitar á los habitantes de aquellas provincias por este nombramiento.

Estado del tiempo.

DIA 17 DE OCTUBRE DE 1881.

Una gran depresión barométrica cruza el NO. de Europa extendiéndose al mar Báltico. Las borrascas son frecuentes, la temperatura apacible. En el Mediterráneo se presenta un gran temporal.

En España el cielo continúa despejado, los vientos del NE. y SE. hacen probables algunas lluvias y chubascos.

La temperatura máxima, 22° en Sevilla y Tarifa, la mínima, 9° en Burgos.

El mar Cantábrico y el Atlántico están en calma; pero el Mediterráneo se presenta con gran oleaje.

La presión máxima, 789,3 mm. en Barcelona; la mínima, 761 mm. en Sevilla.

En Madrid: el viento del SO., temperatura máxima, 22°, mínima 7°,8.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Lucas.

Colegio de San Antonio de los Portugueses.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas, continúa la novena de San Rafael Arcángel: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro se rezará la estación y el rosario, después el sermon, que predicará D. Silverio Cañamares, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y la reserva. Oficiarán en el coro las señoritas eclesiásticas.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8.—6.º de abono.—T. 2.º impar.—Roberto il diavolo.

Español.—8 1/2.—T. 3.º par.—El Gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

Zarzuela.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Marina.

Comedia.—8 1/2.—T. 1.º.—Los hijos de Adán.—A perro chico.—Intermedios por el sesteto.

Variedades.—8 1/2.—Torero por lo fino.—Señor don Lino Guerrero.—Don Abdon y Don Senen.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Galeotito.—Un domingo en el Rastro.—Lanceros.—Esta y no más.

Alhambra.—8 1/2.—Lo que vale el talento.—Hay entresuelo.

Eslava.—8 1/2.—Un par de lilas.—¡Anda, valiente!—Armas al hombro.—¡Eh, á la plaza!

Martín.—8 1/2.—Bonito negocio.—Vida por vida!—Contra gula... larguera.—El maestro de escuela.

Liceo Capellanes.—8 1/2.—Por la tremenda.—Bueno como el pan.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Infantil.—7 1/2.—La comedianta Rufina.—Los personajes de un murguista.—Una fiesta de Aragón.—Un gomoso y un zulú.—Orgullo y presunción.

Risa.—8.—Señoritas de Conil.—Chispazo eléctrico.—Las tres Marias.—Artistas para la Risa.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de 8 1/2 de la noche á una de la madrugada.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo.)—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—En trada, una peseta.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE ENRIQUE ALEGRE LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades, Estadísticas para oficinas, Facturas, Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace, Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico
por el
EXCMO. SR. D. JOSÉ GÓMEZ DÍEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA
Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street
CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas

MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5, JOVERILLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

de la cerradura, y si me creéis tenéis, que dispensaros de escuchar junto á las puertas. A este precio mi tízona no saldrá de la vaina.

—¡Uf!—murmuró el antiguo pertiguero, á quien la palabra de tizona ocasionaba un nuevo temblor—¿y los cien luisos?

—Los tendréis el dia que nos marchemos.

—Está muy bien, señor Amapola. Entretanto, seré mudo como una tumba.

—En ese caso, buenas noches y á descansar.

Y Amapola se retiró dejando al hostelero comprometido ante la perspectiva de una buena estocada que le atravesase el cuerpo, ó de cien luisos que ganar.

Diez minutos después, cuando ya iba á meterse en la cama, sintió las pisadas de un caballo á la puerta de la cuadra.

Era Pepe, que después de haber llenado su misión, vovía de Angers á toda prisa, trayendo una respuesta verbal á Flor de Mayo.

La respuesta estaba concebida en estos términos, que Pepe repitió textualmente:

JAMES D. MASON & CO BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR (LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20
Sueca, Montero, 8

LUCIO TRELLES

RELACION CONTEMPORÁNEA DE

J. ORTEGA MUNILLA

Segunda edición

S REALES

3, ALCALÁ, 3.

GERÓNIMO CASTELLANO

Juego de cuellos y puños, 4 reales.

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA

DE LA CIGARRA

POR

J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales.

SILLERIA

Se vende una, compuesta de

seis y una marquesita. Calle del Clavel, 10, segundo.

BLANCO-MARÍA

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

VÉNDENSE

Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

PROFESOR CON 16 AÑOS DE PRÁCTICA

Montera, 32, tercero.

Sencillez en el método, solidez en la enseñanza, brevedad relativa á la aptitud y aplicación del discípulo.

Sistemas diversos, según el destino práctico que se quiera dar al idioma que se aprende.

Honorarios mensuales: Desde 10 pesetas en adelante, con arreglo al idioma y sistema que se elija, y según la forma, sitio, frecuencia y tiempo que en la lección se emplee.

Clase general extraordinaria

DESTINADA EXCLUSIVAMENTE

Á LOS ASPIRANTES Á CARRERAS ESPECIALES

ASIGNACIÓN MENSUAL DE ESTA CLASE:

FRANCÉS 5 pts.—INGLÉS 10 pts.—ALEMAN 20 pts.

MONTERA, 32, TERCERO.

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

X.

DONDE NUEVAMENTE APARECE EL CABALLERO DE VERNAS

Excepcion hecha del hostelero, nadie en la hostería había sentido el menor ruido durante la noche precedente. Por la mañana todo siguió su marcha acostumbrada, y á las diez se sirvió de almuerzo al abate Fouquet.

Las dos piezas ocupadas por Flor de Mayo y el vizconde eran contiguas. La más distante, á la que no se podía entrar sino atravesando la otra, fué la que Flor de Mayo destinó al prisionero.

Amapola quedó convertido en ayuda de cámara; dirigía la mesa en la segunda pieza y servía él mismo, yendo á tomar los platos de las manos del hostero, sobre la última grada de la escalera.

Le estaba expresamente prohibido al abate pronunciar una palabra cada vez que se entreabriese la puerta.

Después del almuerzo, el vizconde relevó á Flor de Mayo.

A las doce, Amapola hizo turno sentándose cerca de la ventana.

No se tenía bastante confianza en Pepe para dejarlo solo cerca del prisionero; un italiano es siempre corruptible cuando se trata de un aventurero.

Pero se le había puesto en la confidencia, y Amapola le vigilaba bastante para evitar toda traición de parte suya.

Lo único que Pepe hubiera